

29 de mayo de 2026

## Sus beneficios dentales pueden cambiar a partir del 1 de julio de 2026

Estimado miembro de Medi-Cal:

A partir del **1 de julio de 2026**, el programa Medi-Cal de California dejará de cubrir servicios dentales para algunos miembros adultos, excepto en casos de emergencia. Esto significa que algunos miembros de Health Plan of San Mateo (HPSM) podrían dejar de tener beneficios dentales para servicios no de emergencia a través de HPSM Dental. Este cambio se basa en el estatus migratorio. Si este cambio le afecta, sus otros beneficios de atención médica, incluidos los servicios médicos y de salud conductual, no cambiarán en este momento.

Si este cambio lo afecta, lo animamos a que programe las visitas al dentista que necesite antes del **30 de junio de 2026** mientras tenga disponibles todos los beneficios dentales.

### ¿Me afecta este cambio?

Para saber si el cambio se aplica a su caso, lea la Tabla de estatus migratorio, en: [https:// www.dhcs.ca.gov/Medi-Cal/Pages/immigration-status-categories.aspx](https://www.dhcs.ca.gov/Medi-Cal/Pages/immigration-status-categories.aspx).

Los menores de 19 años **no** se verán afectados por este cambio.

Las personas de 19 años o más con determinados estatus migratorios podrán obtener servicios dentales que no sean de emergencia a través de un programa llamado Medi-Cal Dental (también llamado "pago por servicio"), si:

- Están embarazadas, y hasta un año después del final del embarazo.
- Tienen entre 19 y 26 años de edad, y estaban en cuidado de acogida en su 18.º cumpleaños.

Hay otras personas a las que este cambio no afectará. Por favor, revise atentamente la Tabla de estatus migratorio en el enlace anterior, para saber si este cambio se aplica a usted. Las personas que ya no reúnan los requisitos para HPSM Dental o para Medi-Cal Dental podrán seguir accediendo a los servicios dentales de **emergencia** a través de Medi-Cal Dental. Lea a continuación para obtener más detalles.

## ¿Qué son los servicios dentales de emergencia?

Los servicios dentales de emergencia son tratamientos necesarios de inmediato para detener un dolor intenso o diagnosticar y tratar problemas médicos graves y repentinos. Los servicios dentales de emergencia pueden ser para:

- Hemorragia que no cesa
- Hinchazón dolorosa en o alrededor de la boca
- Dolor de muelas o mandíbula
- Lesiones en la cara o la mandíbula
- Un diente roto o golpeado
- Infección en las encías o los dientes con dolor o hinchazón
- Cuidados posoperatorios (como cambio de vendajes o retiro de puntos)
- Cortar o fijar los alambres de los aparatos de ortodoncia que lastiman las mejillas o las encías

Para obtener más información sobre los servicios de emergencia, visite:

**<https://smilecalifornia.org/common-questions-2/what-should-i-do-if-i-have-a-dental-emergency/>**.

## Si este cambio me afecta, ¿qué debo saber?

- Si este cambio lo afecta, puede utilizar sus beneficios dentales de HPSM hasta el **30 de junio de 2026**. A partir del 1 de julio de 2026, dejará de recibir los beneficios dentales completos de HPSM Dental.
- Si este cambio lo afecta y ya no tiene beneficios dentales de HPSM, puede acudir a un proveedor de Medi-Cal Dental para que lo atienda si tiene una emergencia dental.
  - Para encontrar un dentista de Medi-Cal cerca de usted, visite: **<https://dental.dhcs.ca.gov/find-a-dentist/home>**. O llame a Medi-Cal Dental al **1-800-322-6384**.
  - Para obtener más información sobre Medi-Cal Dental, vaya a: **<https://smilecalifornia.org/>**.
- Si su estatus migratorio cambia, o para informar que está embarazada o de que han transcurrido 12 meses desde que finalizó su embarazo, póngase en contacto con la oficina local de Medi-Cal de su condado para averiguar si puede volver a reunir los requisitos para recibir servicios dentales. La oficina del condado de San Mateo es:

San Mateo County Human Services Agency  
400 Harbor Blvd., #B  
Belmont, CA 94002  
(650) 802-6470  
Horario de atención: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

**Más información sobre este cambio:**

Para responder las preguntas sobre a qué estatus migratorio afectan los cambios, lea las Preguntas frecuentes (FAQ) disponibles en línea: Utilice su teléfono inteligente para escanear el código QR que aparece a continuación o vaya a <https://www.dhcs.ca.gov/services/Pages/Medi-Cal-Dental-Benefit-Changes-Frequently-Asked-Questions.aspx>.



### **Para obtener más ayuda:**

- Llame a Medi-Cal Dental de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. (excepto días festivos estatales) al **1-800-322-6384**. La llamada es gratuita.
- Si tiene preguntas sobre los requisitos, beneficios y servicios, llame a la línea de ayuda de Medi-Cal de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. (excepto los días festivos estatales) al **1-800-541-5555**. La llamada es gratuita.
- Si necesita ayuda para utilizar sus beneficios y conocer sus derechos, envíe un correo electrónico a **MMCDOmbudsmanOffice@dhcs.ca.gov**. O llame al **1-888-452-8609** (TTY: 711 para el servicio de retransmisión del Estado de California), de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m., excepto los días festivos estatales. La llamada es gratuita. O visite: **<https://www.dhcs.ca.gov/services/MH/Pages/mh-ombudsman.aspx>**.
- Si necesita ayuda para elegir un plan médico o dental, llame a Medi-Cal Health Care Options (HCO) de lunes a viernes, de 8 a. m. a 6 p. m., al **1-800-430-4263** (TTY: 1-800-430-7077). La llamada es gratuita. O visite Medi-Cal HCO en **[www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov](http://www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov)**.
- Si tiene preguntas sobre su plan dental HPSM actual, llame al número que figura en el reverso de su tarjeta de identificación HPSM. La llamada es gratuita.
- Para obtener más información sobre los cambios en el programa Medi-Cal, vaya a: **<https://www.dhcs.ca.gov/Medi-Cal/Pages/changes.aspx>**.
- Si tiene preguntas sobre los cambios en el alcance de la cobertura de Medi-Cal en función de la situación migratoria, envíe un correo electrónico a **ImmigrationPolicy@dhcs.ca.gov**.
- La oficina local de Medi-Cal del Condado de San Mateo es:  
San Mateo County Human Services Agency  
400 Harbor Blvd., #B  
Belmont, CA 94002  
(650) 802-6470  
Horario de atención: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
- Para encontrar las oficinas locales de Medi-Cal en otros condados, vaya a: **[dhcs.ca.gov/COL](http://dhcs.ca.gov/COL)**.

**Su plan de salud puede responder a algunas de sus preguntas**

Entendemos que este tipo de noticias pueden ser preocupantes. Por favor, recuerde que Health Plan of San Mateo puede apoyarle. Si tiene preguntas o necesita más información, puede visitar su sitio web en [www.hpsm.org](http://www.hpsm.org) o llamar al 650-616-2894 (TTY: 1-800-735-3000 o marque 7-1-1). El horario del centro de llamadas es de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Muchas gracias,

Departamento de Servicios de Atención Médica